La vida pública como mera indecencia*

Salvador María Lozada

Ex Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal; Presidente del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico

Une conscience sans escandale est une conscience aliénée.

Georges Bataille

a formidable crisis financiera y moral argentina ha culminado ■ con la privación del derecho de propiedad sobre los depósitos bancarios (medianos y pequeños ahorros, porque los grandes fueron oportunamente advertidos y pudieron escapar). Esta confiscación provoca una reflexión sobre el presente, del cual es una pieza clave, reveladora de la esencial vocación de indecencia del régimen vigente. Se trata de una confiscación claramente violatoria de derechos consagrados en las convenciones internacionales de Derechos Humanos, la universal y la americana, y de normas no menos manifiestas de la Constitución nacional. Debe uno preguntarse: Si así trata el neoliberalismo a la propiedad de los medianos y pequeños, ¿qué otros ataques le esperan a las otras libertades y derechos fundamentales, aún más sensibles, sobre todo cuando la actual dominación ideológica se vea amenazada y no quiera abandonar el campo? De algo de esto hablan los homicidios de fines de junio en Avellaneda.

Capitalismo financiero contra propiedad

Ahora bien, la confiscación, burda y osadamente inconstitucional y constitutiva de responsabilidad internacional del Estado argentino por causa de esas convenciones pisoteadas, sólo fue posible gracias a un portentoso acompañamiento mediático. Se aplicaron deslizamientos semánticos al por ma-

yor, sutiles ocultaciones y maliciosas distorsiones de la verdad. De ese modo se neutralizó a todos los no inmediatamente afectados por la confiscación privada de los depósitos, haciéndoles olvidar que toda la sociedad quedaba dañada y cautiva de esa inmovilización.

En primer lugar se ocultó que estaba en juego un derecho, el de propiedad, paradójicamente el mismo que en la versión capitalista —la gran propiedad- esos mismos medios exaltan con vociferación aparatosa y grandilocuente. Sin embargo, toda la propiedad -no sólo la gran propiedadestá en el corazón del contrato de depósito cuya regulación en el Código Civil ordena al depositario «restituir la misma e idéntica cosa», lo cual, en el caso de los bancos, se trata de la misma e idéntica cantidad y calidad de moneda. De modo que no debía sorprender que los depositantes privados de su propiedad acudieran a la salvaguarda de ese derecho humano y fundamental, en la forma que las dos convenciones se lo indican a través de un recurso «efectivo», como dice la universal (art. 8), y al mismo tiempo un recurso «sencillo y rápido», como dice la convención americana (art. 25). En la Argentina eso se llama acción de amparo o acción sumarísima, así se trate de demandar al Estado o a los bancos incursos en retención indebida de la propiedad de otros. Pero he aquí que un notorio columnista de diario de Buenos Aires se empeñó en vilipendiar con ferocidad a los jueces que cumplían con su obvio deber de proteger el derecho de propiedad de medianos y pequeños ahorristas. Empezó a denostarlos como jueces de pluma fácil y ligera, sin advertir que es lo que quiere precisamente la convención americana con su exigencia de un «recurso sencillo y rápido». Enseguida, los acusó de demagogos. Una curiosa y admirable demagogia ésta de rescatar el derecho de propiedad escamoteado por los bancos que han contado con la complicidad de un Banco Central que,

de órgano de control, ha terminado en los últimos años en mero instrumento del FMI en el apañamiento de los privilegios de la banca extranjera. La ya mentada vestal del capitalismo salvaje llegó a su cúspide difamatoria con un triste dislate y enorme despropósito: «Los jueces han desvalijado a los bancos». Lo cual clarifica en mucho las partes relativas de ignorancia supina y de militante mala fe conceptual en esta campaña mediática contra la justicia y la propiedad de quienes no son grandes propietarios acumulativos. Porque en realidad, el sentido de estas palabras mentirosas quiere decir esto: si los pequeños o medianos propietarios son desvalijados por un gran propietario financiero, un banco, los jueces deben quedar paralizados por el sólo hecho de que el desvalijado es pobre o medianamente pobre, y el violador del derecho de propiedad es rico y poderoso y puede quedarse con la propiedad del pobre. Claramente, que los jueces puedan desvalijar a los bancos con sus sentencias justas, protectoras del derecho humano de propiedad, cuando los bancos han ayudado a desvalijar al país, es un pensamiento de ésos que se les ocurrían a los cerdos de Orwell en Animal Farm.

Deslizamientos semánticos, eufemismos y otros engaños

A la confiscación de la propiedad, para disimular su intrínseca maldad, se le dio en llamar «corralito», un diminutivo cariñoso que, en muchos padres, evoca el tiempo en que sus hijos eran niños y empezaban a caminar en un rectángulo de madera leve y piso muelle. Pero la privación de la propiedad de los ahorros es un siniestro campo de concentración, una cárcel de alta seguridad, de la cual los dineros sólo serán devueltos por la acción justiciera de los jueces.

La sucesión de estos actos de justicia ha sido codificada como «goteo», una desvalorización que remite a deficiencias de plomería doméstica, algo

^(*) Especial para *La Gaceta Literaria*, Buenos Aires.

4 POLÍTICA & ECONOMÍA

evocador tal vez de los ámbitos menos glamorosos de la vida cotidiana, bien opuesto a la noble ejecución de lo justo en la sociedad.

En el mismo diario antes citado, en la primera página de la edición del 8 de julio reciente se podía leer esta perla de deslizamiento semántico: «La continuidad de los amparos amenaza con desarmar el plan monetario».

Imaginemos cómo puede ser ese plan monetario que resulta incompatible con los actos de justicia que restauran el derecho de propiedad: un maravilloso plan monetario que se desarma cuando entra en contacto con el derecho de propiedad. La explicación es que cuando aquel columnista y ese diario hablan de propiedad se refieren sólo a la otra propiedad, la gran propiedad, de la cual la inmensa mayoría de la población está excluida. Por lo cual cabe observar que esta presión ideológica neoliberal sobre los medios pone en cuestión la univocidad de la noción de «propiedad», como lo hace con la expresión «seguridad jurídica». De hecho, propone, no demasiado sutilmente, que hay dos propiedades y dos seguridades jurídicas, y huelga señalar cuáles son esas dos categorías.

Hay otros deslizamientos semánticos que provienen de afuera.

En algún momento de estos penosos meses del 2002 el general Colin Powell, hombre más prudente en la guerra que en el discurso, dijo rotundamente, sin matices: «En la Argentina hay corrupción judicial». Obviamente, no se refería a la Corte Suprema y a su muy dudosa ejecutoria. Era la prolongación del paradigma «los jueces han desvalijado a los bancos» por el que se quiere castigar a los que impiden que el mundo financiero se quede con los dineros de los ahorristas argentinos, quienes serían insuficientemente indemnizados con bonos pagados por esos mismos ahorristas despojados pero en su condición de contribuyentes.

Otro deslizamiento se produce cuando se suponía que el senador-presidente escuchaba los consejos del economista Carbonetto y a través de él los lineamientos del Plan Fénix. Los corresponsales de Nueva York y Washington empezaron a descargar los calificativos de falta de liderazgo. Tan pronto quedó en claro que el presidente interino no haría otra cosa sino esperar con mansedumbre ovina una imaginaria e ilusoria «ayuda» del FMI, ese calificativo desapareció: había recuperado la leadership, condición que se tiene sólo cuando se está dispuesto a ignorar el bien común nacional y se adopta con fidelidad el lugar de dependencia que se atribuye desde el centro hegemónico. El gobierno argentino de los años noventa se había adelantado en esta posición con la voz del Ing. Guido Di Tella, funcionario expresivo como pocos de esa década, al proclamar «las relaciones carnales con los Estados Unidos», algo que con razón Carlos Fuentes interpretó como la primera vez en la historia de la América Latina en que un ministro de relaciones exteriores ofrecía a su patria en sometimiento sodomítico.

¿El futuro del pasado?

En diciembre del 2001 aconteció una revolución republicana, popular y pacífica. Quiso ser detenida a balazos y el gobierno en fuga no pudo hacerlo. Se abrió así un nuevo tiempo que el Partido Único del Poder, hijo del Pacto de Olivos y de los intereses corporativos del estamento partidocrático, fue ahogando en estos tristes meses de arrastrado servilismo al condicionamiento externo. La inacción, la ausencia de ideas y de coraje, la falta de confianza en el país y en los que tienen planes para una superación de la fatídica década pasada, nos ha colocado hoy en una situación aún peor que la de diciembre último.

Adelantadas ahora las elecciones para marzo de 2003, una vasta acción mediática parece renovar lo que hasta hace unos meses no podría haber sido otra cosa que un mal momento onírico, una sucia pesadilla. Los segmentos más audaces de la mafiocracia local, entrañablemente anudados con la usurocracia externa, propugnan una vuelta a esos años noventa y sus precedentes inmediatos, en los que se fueron construyendo todos los escalones de la crisis contemporánea.

La descomunal desocupación producida por las políticas neoliberales configura una dilatada masa confusa de indigentes, susceptible de ser articulada, con respetables excepciones, como en los años treinta en Alemania, en un Lumpenproletariat, socio complementario de un alto poder financiero, la usurocracia ya dicha, desinteresada de las libertades públicas y del orden republicano. A diferencia de los comienzos del Tercer Reich, ahora en el Tercer Mundo la notable capacidad televisiva de frivolizar la realidad y de descerebrar a sus espectadores, al haberse expandido hasta límites increíbles, puede hacer en pocos meses lo que a Hitler le costó algunos años. Se da ahora algo que Marshall McLuhan no pudo sospechar en esa medida. La inclinación a lo que se ha llamado la «tinelización»* de todo lo que toca ese medio degradatorio, anómico y cloacal, sin dificultad se combina con unos «héroes» populares, encarnación de la euforia de espectáculo, la mediocridad, la vulgaridad, la confusión ideológica y la contradicción política, típicamente lumpen. Esto podría derivar en una «maradonización» electoral de irresistibles efectos, crucialmente contribuyente a esta hipótesis «horriblemente interesante», como decía Chesterton de la taumaturgia de Swedenborg.

Esta perspectiva de una vida pública reducida a mera indecencia debiera inducir a los argentinos a volver a pensar en los altos ideales de Desobediencia Civil que inspiraron a Thoreau, Tolstoi y Gandhi, y en su aplicación a nuestra situación peculiar, si la amenaza de ese retorno se cumple.

^(*) Palabra derivada del apellido de un popular productor televisivo argentino (N. de la R.).